

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EGARCO EGAS ARGUELLO C LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2019, a las 10h30, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en la calle Luis Armendariz 140 Y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **EGARCO EGAS ARGUELLO C LTDA** encontrándose presente el 100% del capital de la Compañía, representado por el señor JULIO CESAR ARGUELLO GODOY titular de 204 participaciones, el socio, señor MIGUEL EDUARDO EGAS CARRERA, titular de 196 participaciones, se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital es de USD \$ 400,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, del periodo económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe del año 2018 de Auditores independiente, representados por el Ing. CPA Wilmer Morales.
4. Designación de Auditores Externos para la compañía, del periodo fiscal 2019
5. Destino de Utilidades del año 2018.

Preside la Junta el señor MIGUEL EDUARDO EGAS CARRERA; y, actúa como secretario de la misma el señor JULIO CESAR ARGUELLO GODOY.

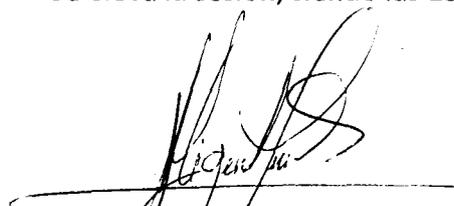
1. **PRIMERO.** - Como primer punto del orden, se trata el análisis y aprobación de los Estados Financieros, periodo económico 2018, el presidente de la Junta cede la palabra al señor JULIO CESAR ARGUELLO GODOY, Gerente General de la compañía **EGARCO EGAS ARGUELLO C LTDA**, para que, de lectura a los estados financieros, los mismos que son aprobados en su totalidad por los asistentes.
2. **SEGUNDO.** - Como segundo punto del orden del día, el conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, para lo cual toma la palabra el señor JULIO CESAR ARGUELLO GODOY, y da lectura detallada de toda su gestión durante el año 2018. Ninguno de los socios formula observaciones, por lo que resuelven aprobarlo en su totalidad.
3. **TERCERO.** – Conocimiento y aprobación del informe del año 2018 de Auditores independientes, representados por el Ing. CPA Wilmer Morales, por tal razón es

él quien toma la palabra, y da lectura completa y detallada de su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aceptado por todos los socios, sin ningún tipo de observación al respecto.

4. **CUARTO.** – Designación de Auditores Externos para el periodo fiscal 2019, para lo cual toma la palabra el señor JULIO CESAR ARGUELLO GODOY, en su calidad de Administrador de la compañía, y mociona el nombre del Ing. CPA Wilmer Morales, el mismo que es aceptado por todos los asistentes.
5. **QUINTO.** – Quinto punto del orden del día, es el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018, se somete a consideración de la junta, mismos que resuelven que no se repartan dividendos a los socios y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar la presidenta dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Se eleva la sesión, siendo las 13H00



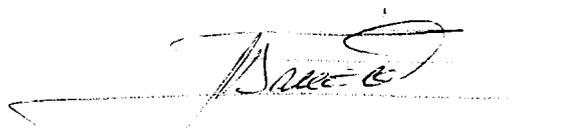
MIGUEL EDUARDO EGAS CARRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JULIO CESAR ARGUELLO GODOY
SECRETARIO DE LA JUNTA



MIGUEL EDUARDO EGAS CARRERA
Socio



JULIO CESAR ARGUELLO GODOY
Socio